



**DECRETO:**

Secretaría. Exp.: 10 Pleno Ordinario.

Convocatoria y Orden del Día para la celebración de sesión **ORDINARIA** del **PLENO MUNICIPAL** de este Ayuntamiento, para el próximo día **02 de JULIO de 2011, A LAS 10:00 HORAS**, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º.- Dación de Cuenta Decreto nº 17407.
- 2º.- Dación de Cuenta Decreto nº 17410.
- 3º.- Acuerdo entre el Ayuntamiento de Mijas y el Ayuntamiento de Fuengirola.
- 4º.- Ratificación de Decreto relativo a la personación del Ayuntamiento de Mijas en procedimiento ordinario 82/2011.
- 5º.- Ratificación de Decreto relativo a la personación del Ayuntamiento de Mijas en procedimiento ordinario 309/2011.
- 6º.- Ratificación de Decreto relativo a la personación del Ayuntamiento de Mijas en procedimiento ordinario 245/2011.
- 7º.- Ratificación de Decreto relativo a la personación del Ayuntamiento de Mijas en procedimiento de derechos fundamentales 735/2010.
- 8º.- Nombramiento de D. Jesús Jaime Mota como hijo predilecto.
- 9º.- Incoación de expediente para la declaración de Mijas como Municipio de gran población.
- 10º.- Aprobación inicial de la Modificación de Elementos del PGOU de Mijas para la corrección de error en la calificación del viario de acceso a las parcelas 80, 81 y 82 de la urbanización Sitio de Valtocado, en la U.E. S-26.
- 11º.- Aprobación definitiva de la Modificación de Elementos del PGOU de Mijas relativa a nueve parcelas en el sector S.U.P. R-4 (RT).
- 12º.- Modificación de la estipulación Segunda, 3ª de Convenios Urbanísticos.
- 13º.- Aprobación Inicial de la Modificación del Plan General de Mijas en el Sector S.U.P. C-6D "San Andrés".
- 14º.- Fiestas Locales.
- 15º.- Extinción de la encomienda de gestión de los servicios de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado.



**PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO**

**16º.- Dación de cuenta de los Decretos.**

**17º.- Mociones (Asuntos declarados de urgencia).**

**18º.- Ruegos y preguntas.**

**Mijas, a 29 de junio de 2011  
EL ALCALDE**



**Fdo. José Ángel Nozal Lajo**